



# Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 416-2021

## EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

### CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral. Es independiente y por consiguiente, no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están determinados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos, correspondiéndole nombrar, remover y sancionar a los funcionarios y al personal a su cargo;

### CONSIDERANDO:

Que el Licenciado Ever Alejandro Pérez Arriaza, Jefe del Departamento Administrativo de este Tribunal, en oficio número DA-O903-10-2021 de fecha 19 de octubre de 2021, solicita que el Licenciado **EDUARDO ARTURO RIVERA MALDONADO**, sea nombrado como Encargado del Despacho de la Sección de Proveeduría, ya que cumple con los requisitos para cubrir ese puesto y aún se encuentra vacante la plaza antes referida, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

### POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144 y 152 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); Acuerdo Número 439-2020 del Tribunal Supremo Electoral;

### ACUERDA:

**ARTÍCULO 1º:** Nombrar en forma interina como Encargado del Despacho de la Sección de Proveeduría, al Licenciado **EDUARDO ARTURO RIVERA MALDONADO**, Oficinista V del Departamento Administrativo, a partir de la fecha de toma de posesión y mientras se nombra titular, con asignación salarial de NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA QUETZALES (Q 9,250.00) y con cargo a la partida presupuestaria número 2021-11150023-01-05-101-12-023-242;

**ARTÍCULO 2º:** El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

**DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL**, en la ciudad de Guatemala, el día veintisiete de octubre de dos mil veintiuno.

### COMUNÍQUESE:

Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina  
**Magistrado Presidente**



Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana  
**Magistrada Vocal Segundo**

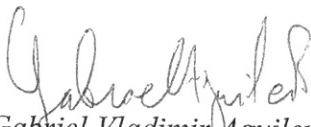
Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra  
**Magistrada Vocal Tercero**




---

*Tribunal Supremo Electoral*

---

  
MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños  
**Magistrado Vocal Cuarto**

  
MSc. Mynor Custodio Franco Flores  
**Magistrado Vocal Quinto**

  
MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez  
**Secretario General**

